I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001738

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 09 AGO. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4944/2012; el Memorándum N°604/109/2012 del Asesor Urbanista de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/1650/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1650/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LAS TERRAZAS DE CERRILLOS", ID N°812-42-LP12.**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones, de la propuesta pública denominada **"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LAS TERRAZAS DE CERRILLOS", ID N°812-42-LP12,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1650/2012.

2. El documento que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
ITO
Secplan
Página Web